

## Las Cooperativas El Cooperativismo

En 1844, un grupo de obreros ingleses creó una organización cooperativa de carácter legal, con los aportes de sus integrantes. El 24 de octubre crearon el primer Almacén Cooperativo en la Ciudad de Rochdale, Inglaterra, considerado hoy como el origen de este tipo de entidades (si bien existieron otros intentos anteriores). Este estaba formado por 28 tejedores desocupados de la fábrica de tejido de Rochdale, (27 Hombres y una mujer) por haber participado de una huelga, ellos aportaron un capital igualitario con lo que se formó la nueva Sociedad. Hoy son conocidos como "Los Pioneros de Rochdale".



Los Pioneros se auto impusieron reglas que debían respetar rigurosamente y que fueron una de las causas de su éxito. Crearon una carta que establecía los pasos que guiarían a la organización. Así nació el cooperativismo organizado. Sus siete principios, fundamentados en genuinos ideales de solidaridad:

- Libre acceso y adhesión voluntaria.
- Control Democrático.
- Distribución de excedentes en proporción a las operaciones.
- Limitación de intereses al capital.
- Neutralidad política y religiosa.
- Venta al contado.
- Fomento de la educación y obras sociales de ayuda a la comunidad.

Para su funcionamiento Por lo anterior podemos decir que; La cooperación es la expresión económica de la democracia y por consiguiente, la libertad individual social.

El cooperativismo es una herramienta que permite a las comunidades y grupos humanos participar para lograr el bien común. La participación se da por el trabajo diario y continuo, con la colaboración y la solidaridad.

El cooperativismo, como movimiento y doctrina, cuenta con seis valores básicos. Estos son:

1. Ayuda Mutua.
2. Responsabilidad.
3. Democracia.
4. Igualdad.
5. Equidad.
6. Solidaridad.

La historia de las Cooperativas en Chile comienza en Valparaíso con la creación de la mutua de tipógrafos que en 1854, de la cual en 1887 nace la Cooperativa de consumos la Esmeralda, que es considerada la primera Cooperativa de Consumos. En 1904, se funda en Santiago, la cooperativa de consumo de los trabajadores de los Ferrocarriles del Estado, siendo para algunos historiadores la primera de 6 cooperativas promovida por el Estado, si bien cabe considerar que su nacimiento se debió al impulso y la demanda de los trabajadores. Este mismo año se funda una cooperativa de seguro contra incendios.

Hasta 1924 se crearon aproximadamente 40 Cooperativas donde la mayor cantidad era de consumos, algunas de servicios, ahorro y créditos, eléctricas y agrícolas. Sobresalían Cooperativas como las de empleados Particulares Empart, Caja Nacional de Ahorro (actual Banco Estado) y Enami.

Se promulga en 1924 la primera Ley de Cooperativas, cuyo texto y estructura se fija en 1932. En 1927 se crea el Departamento de Cooperativas dependiente del entonces Ministerio de Fomento.

Con la creación de la CORFO crece el cooperativismo principalmente en el medio rural: cooperativas agrícolas pisqueras, vitivinícolas, lecheras, de otros rubros y las de electrificación rural.

Los sindicatos y la clase media, especialmente empleados públicos y particulares, también empezaron a generar sus propios proyectos cooperativos, pero sin llegar a sobrepasar el papel regulador y educativo del Estado. A finales de la década de los cincuenta empiezan a surgir Muchas Cooperativas de Viviendas y de ahorro y créditos amparadas al alero de las parroquias, siendo Andescoop la primera cooperativa de ahorro y crédito

Nacen las Federaciones entre ellas la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Créditos cuya existencia legal comienza el 14 de Enero del año 1954. Posteriormente se crean Instituciones Auxiliares de Cooperativas como ICECOOP, INFICOOP, AUDICOOP e INVICA.

En Valparaíso, en cada cerro donde había una Parroquia existía una Cooperativa de Ahorro y Créditos en 1960 existían más de 40 de estas Instituciones en la Provincia de Valparaíso. La espontaneidad, fue elemento que caracterizó al cooperativismo chileno hasta finales de la década de los cincuenta. La aprobación en 1960 y 1963 de las reformas a la Ley General de Cooperativas sentaron las bases para su posterior desarrollo.

El Gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) promovió el cooperativismo al considerarlo como un instrumento válido para las políticas reformistas desde el estado. Así, se crearon organismos estatales que favorecieron de manera directa o indirecta el desarrollo del cooperativismo, como la Corporación de Reforma Agraria, CORA, la cual impulsó las cooperativas de asignatarios de tierras expropiadas, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, quien apoyó la creación de cooperativas campesinas y pesqueras. En 1965 se creó la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas, integrada por funcionarios ministeriales y por representantes del movimiento cooperativo con el objetivo de impulsar el cooperativismo en todo el país, y el Departamento de Desarrollo Cooperativo del Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC. En términos cuantitativos, el resultado fue significativo, registrándose entre 1966 y 1970 un crecimiento neto del 70% en el número de cooperativas: de 1966.

En esta etapa se crearon dos organizaciones de integración cooperativa de gran importancia: en 1964, el Instituto de Financiamiento Cooperativo, IFICOOP, y en 1969, la Confederación General de Cooperativas de Chile, CONFECOOP. Otras organizaciones y sociedades auxiliares surgidas fueron el INVICOOP (vivienda), en 1969, el Instituto de Auditoría Cooperativa, AUDICOOP, en 1970, y el mismo año, la Confederación Nacional de Federaciones de Cooperativas Campesinas, CAMPOCOOP.

Asimismo, el cooperativismo tuvo mucho eco en el ámbito universitario. La Universidad Católica crea, en 1965, el Instituto de Estudios Cooperativos, preámbulo del Centro de Estudios Cooperativos, CECUC. Por su parte, la Universidad de Chile, implementa en 1968 la carrera de Técnicos en Cooperativas, en la Facultad de Economía y Ciencias Administrativas. A partir de 1975, con la implantación del modelo neoliberal el cooperativismo inicia la etapa más difícil de su historia, afectada por la inflación y la constitución del mercado de capitales son una muestra de ello.

Asimismo, la gran crisis económica de principios de los ochenta provocada por los primeros efectos del modelo económico implantado, tuvo un impacto directo en el sector cooperativo, produciéndose múltiples quiebras. La suma de estos factores, se refleja en la disolución de 1.258 cooperativas entre 1975 y 1989. También, las instituciones de integración cooperativa se reducen.

La etapa actual se inicia con el retorno de la institucionalidad democrática (1990) y se ha caracterizado por la autonomía del sector cooperativo en relación al Estado.

La rigidez de la Ley General de Cooperativas del 2003 ha limitado los márgenes de maniobra del sistema cooperativo en el modelo neoliberal de economía de mercado imperante. El cooperativismo no ha sido un tema prioritario en la política nacional.

En los momentos actuales, se encuentran en el parlamento, proyectos de leyes, que el Cooperativismo espera para poder sacar de la etapa que actualmente nos mantiene muy restringido y poder llegar a tener el reconocimiento que esperamos para seguir cumpliendo nuestra labor social tan importante para nuestros asociados, con estos proyectos esperamos volver a recuperar la importancia que tuvimos hasta fines de los sesenta.

La reforma a la ley general de cooperativas, promulgada el 6 de enero del presente año, ha permitido, obtener el fuero dirigencial, recuperar el descuento por planilla hasta un 25% de los haberes, evitar que el 10% del capital se deposite en fondos de libre disposición y lograr obtener que el día nacional de las Cooperativas sea el 14 de Noviembre, que permitirá que este año se celebre por primera vez...

Uno de los grandes ideólogos del Cooperativismo en Chile como es el académico Señor Mario Radrián. Académico de la USACH. Ha dado a conocer hace un tiempo atrás. Los tres principales desafíos del sector cooperativo chileno de cara al siglo XXI que aprovecho de recordarlo en esta ocasión:

- Enfrentar la globalización y su inserción en el modelos de economía de mercado con un modelo eficaz social, económica y valóricamente:  
Más allá de los análisis históricos y los juicios éticos, el sector cooperativo chileno tiene como desafío el desarrollo un modelo de gestión que haga compatible sus principios y valores, en el marco de una economía de mercado globalizada. En sus diferentes esferas de acción, el sector cooperativo, como cualquier otro tipo de empresa seguirá enfrentando una fuerte competencia de la empresa privada capitalista, y en ciertas ocasiones del propio sector público. Para enfrentar estas embestidas debiera contar con discurso claro y que marque la diferencia con otros tipos de empresa.
- Enfrentar nuevos problemas con modelos innovadores de emprendimientos asociativos:  
En la actualidad se necesitan constituir nuevas cooperativas con capacidad empresarial y base social estable que enfrenten temas tales como:

La superación de la pobreza, creando cooperativas de trabajo, de solidaridad u otras, que mejoren las condiciones de vida de diversos grupos desfavorecidos y marginados económica y socialmente.

Para que realmente el cooperativismo pueda convertirse en factor de superación de la pobreza es necesaria una política pública que reconozca al sector cooperativo como un espacio orientado al interés general, desde el reconocimiento a la necesaria autonomía de estos grupos y su autodesarrollo, lo que requiere un gran esfuerzo de compromiso personal y grupal, evitando el paternalismo y la instrumentalización. El desarrollo regional y local, creando cooperativas que trabajen por el desarrollo sostenible de su comunidad, generando economías de escala que beneficien directamente a su entorno más cercano, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Para que estas iniciativas tengan éxito es necesario su articulación con las políticas públicas de desarrollo a nivel municipal y regional, a través de: Áreas de trabajo comunes como el fomento de la microempresa, la capacitación laboral, la atención a la salud, el empleo juvenil, el desarrollo local.

### Los símbolos y emblema del cooperativismo

El símbolo del cooperativismo son dos pinos de color verde oscuro, sobre un fondo amarillo, encerrados en un círculo también verde. Los pinos significan inmortalidad, constancia y fecundidad, también la necesidad del esfuerzo común. El círculo significa la unión y la universalidad del cooperativismo. El fondo amarillo representa el sol, que es la fuente de la vida para el hombre.



La bandera del Cooperativismo dice:

- Rojo: Valor y coraje.
- Naranja: Visión de posibilidades del futuro.
- Amarillo: Mi casa, familia y comunidad.
- Verde: El crecimiento de ambos e individual.
- Celeste: Horizonte distante y la necesidad de ayudar.
- Azul: La necesidad de ayuda a sí mismo y al otro a través de la cooperación.
- Violeta: Belleza, calor humano y compañerismo.
- Palomas: la paz.